



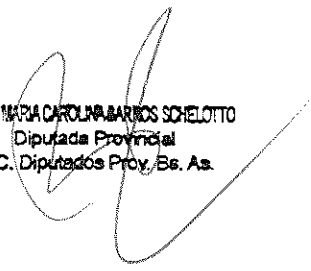
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

De interés legislativo el 92° Aniversario de la localidad platense de Arturo Seguí, que se conmemora el 1° de Marzo de 2020.


Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARRIOS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El origen de esta localidad, como tantas otras del partido de La Plata, está muy vinculado a la traza de la línea del entonces Ferrocarril del Sur (luego Ferrocarril General Roca) que vincula a La Plata con Buenos Aires.

En el año 1888 el Banco Mercantil de La Plata se encontraba gestionando el trazado de Villa Elisa, cerca del paraje conocido como "Empalme Pereyra". No pasaría mucho tiempo hasta que el proyecto se detuviera drásticamente por la crisis financiera de 1890. Fue recién en 1904 que el Banco Hipotecario de la Provincia, en nombre de sus deudores Terrile y Gauna, vendió a Don Arturo Seguí y Francisco Bertoletti setenta y dos manzanas de terreno en "Villa Nueva Elisa".

Fue el 1 de Marzo de 1928 que la estación que se asentaba en "villa Nueva Elisa" recibió el nombre de "Arturo Seguí" y es por ello que se toma dicha fecha para conmemorar el aniversario.

Don Arturo Seguí nació en 1867, se desempeñó como Prosecretario entre 1899 y 1912 y secretario del Senado Provincial desde el 22 de enero de 1912 al 27 abril de 1917. Falleció el 23 febrero de 1934.

Luego del proceso de privatización de los ferrocarriles, los servicios interurbanos ferroviarios fueron decayendo, lo que provocó el cierre y levantamiento de muchos ramales. Muchas localidades dependían directamente del tren y con estas medidas cientos se fueron convirtiendo en pueblos fantasmas, hiriendo de muerte a las economías regionales. En cambio, Arturo Seguí escapó a esas lamentables circunstancias y con las décadas se ha ido desarrollando hasta



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

alcanzar su actual perfil, el que permanentemente se va renovando y creciendo en servicios, infraestructura y cantidad de vecinos.

Considerando la relevancia histórica e importancia de esta localidad a nivel municipal y en reconocimiento a quienes hacen de Arturo Seguí lo que es hoy en día, es que considero muy importante el apoyo de este cuerpo legislativo a la iniciativa. Por ello solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.

Ing. Lic. MARÍA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.